

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructura.

c) Número de expediente: 973CB027A102.

2. Objeto del Contrato.

a) Descripción del objeto: Acondicionamiento de la carretera EX-344 (antigua BA-622) de Puebla de la Reina a Hornachos.

b) División por lotes y número: Ninguno.

c) Lugar de ejecución: Provincia de Badajoz.

d) Plazo de ejecución: 15 meses.

3. Tramitación, Procedimiento y Forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto Base de Licitación.

Importe Total: 525.000.000 ptas.

5.—Garantías:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% del Presupuesto máximo de licitación.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Dirección General de Infraestructura (Servicio Regional de Carreteras).

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).

d) Teléfono: 924-385572.

e) Telefax: 924-385429.

f) Fecha límite de obtención de documentos de información: 21.01.99.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
A	2	d
B	1	d
G	4	e

b) Otros requisitos: Los indicados en el PCAP.

8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 21.01.99 (12 horas).

b) Documentación a Presentar: La especificada en el PCAP.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2.ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

3.ª Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de variantes: Hasta 1 variante.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida (Badajoz).

d) Fecha: 02.02.99.

e) Hora: 10 horas.

10. Otras informaciones: -----

11. Gastos de anuncios: Los que resulten de la publicación en el DOE y prensa regional.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: -----

Mérida, 17 de diciembre de 1998.—El Secretario General Técnico, P.D. 02/11/95 (DOE 07/10/95), RAFAEL PACHECO RUBIO.

ANUNCIO de 16 de diciembre de 1998, por el que se somete a información pública la reversión de terrenos en la carretera CC-713 (EX-118/1).

Habiéndose solicitado la reversión de terrenos colindantes con la antigua carretera CC-713 (EX-118/1), de Navalmoral de la Mata a Guadalupe, comprendidos entre el p.k. 2,808 y el p.k. 3,004 de dicha carretera en su tramo antiguo, margen izquierdo, con una superficie de 1.270,79 m², se abre un periodo de Información Pública por término de un mes, a fin de que cualquier otra persona que pueda acreditar estar en posesión de los requisitos que le legitimarian para el ejercicio del derecho de reversión (ser el primitivo dueño o causahabiente de los terrenos cuya reversión se interesa), pueda ejercer tal derecho en idéntico plazo de un mes, mediante escrito dirigido al Servicio de Expropiaciones, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en Paseo de Roma, s/n, de Mérida, aportando la documentación acreditativa de sus pretensiones, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 54 y 55 de la Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento.

Mérida, a 16 de diciembre de 1998.—El Secretario General Técnico (Orden de 3 de octubre de 1995), RAFAEL PACHECO RUBIO.

DIPUTACION PROVINCIAL DE BADAJOZ

ANUNCIO de 9 de diciembre de 1998, sobre relación de municipios que han efectuado su delegación en la Excm. Diputación Provincial de Badajoz para la gestión, liquidación, inspección y recaudación de tributos y precios públicos municipales.

Relación de municipios que han efectuado su delegación en la Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz para la gestión, liquidación, inspección y recaudación de tributos y precios públicos municipales, a tenor de lo establecido en el artículo 7 de la Ley 39/1988, Reguladora de las Haciendas Locales.

MUNICIPIO: FUENTE DEL ARCO

- * BASURA DOMICILIARIA.
- * ALCANTARILLADO.
- * ENTRADA VEHICULOS.
- * IMPUESTO VEHICULOS TRACCION MECANICA.
- * ARRENDAMIENTO DEHESA BOYAL.

MUNICIPIO: GUADALPERALES LOS

- * MULTAS Y SANCIONES VARIAS.

MUNICIPIO: MANCHITA

- * OCUPACION VIA PUB. PUESTOS/FERIAS.

MUNICIPIO: PUEBLA DEL PRIOR

- * MEJORAS CAMINOS RURALES.
- * GUARDERIA RURAL.

MUNICIPIO: PUEBLA DE OBANDO

- * S. SUMINISTRO DE AGUA.
- * LICENCIAS URBANISTICAS.

MUNICIPIO: PUEBLA DE SANCHO PEREZ

- * IMPUESTO VEHICULOS TRACCION MECANICA.
- * ALCANTARILLADO.

En Badajoz, a 9 de diciembre de 1998.—El Gerente, MANUEL CORDE-RO CASTILLO.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 2 de diciembre de 1998, sobre Proyecto de Urbanización y reformado al mismo, del Polígono A de la Unidad de Actuación núm. 33, del Plan General de Ordenación Urbana.

Por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 2 de diciembre de 1998, ha sido aprobado Inicialmente el Proyecto de Urbanización y reformado al mismo, del Polígono A de la Unidad de Actuación núm. 33, del Plan General de Ordenación Urbana, presentado por D.ª Carmen Gutiérrez Martínez y redactado por el arquitecto D. Jaime Olivera Quintanilla, afectando a un vial de nueva apertura, calle Jacaranda, y a la terminación de la calle Atarfe.

Asimismo acordó proceder a la apertura de un plazo de información pública por quince días, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, 2 de diciembre de 1998.—El Alcalde, P.D. CRISTINA HERRERA STA. CECILIA.

AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO

EDICTO de 4 de diciembre de 1998, sobre Modificación Puntual N.º 2 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 1998 aprobó inicialmente la Modificación Puntual N.º 2 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, consistente en una diferente zonificación de espacios libres, parques y jardines, y en la eliminación de un acceso rodado a la carretera comarcal 537 de Mérida a Montijo en la prolongación de la calle del Estadio.

Se abre un plazo de información pública por período de un mes, a contar desde el día siguiente a la fecha de la última publicación del anuncio que se efectúe en el D.O.E., B.O.P. y Diario «Hoy», durante el cual los interesados podrán examinar el expediente y formular las alegaciones que estimen oportunas. Todo ello de conformidad con la legislación urbanística vigente.

Igualmente se anuncia que en la misma sesión se acordó la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos, edificación y demolición para las zonas objeto de la modificación puntual,